



ESPAÑA

1 ENE. 1981

(19) ES	(11) 253777	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION 22 OCT. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D 5/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"ENVASE APILABLE, DE UN SOLA PIEZA".

(71) SOLICITANTE (ES)  
CARPINTEROS MALLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Poligono Industrial, s/n. VALLS. (Tarragona)

(72) INVENTOR (ES)  
D. Juan Trilla Catell.

(73) TITULAR (ES)  
CARPINTEROS MALLA, S.A.

(74) REPRESENTANTE  
D. Santiago HESSE FUNGI. Agente Oficial.

El Modelo de Utilidad que va a ser descrito en esta memoria, se refiere a un envase de una sola pieza, susceptible de ser armado a través de un sistema de enganche previsto para ello, mediante un fácil montaje, sin riesgo alguno de que se desahaga dada la firmeza de sus elementos de anclaje y sin utilización en el citado montaje de grapas de ningún tipo.

Destaca como muy importante ventaja el hecho de partirse para la construcción del envase de una lámina plana, que ha sido dotada de los correspondientes hendidos y cortes para, engranzando unos y otros confeccionar el conjunto, lo que se consigue con una gran sencillez y rápidamente, incluso en el mismo momento en que va a ser utilizado. Ello permite el almacenamiento en su situación original, como lámina plana, lo que supone la posibilidad de situar un gran número de unidades en un pequeño espacio y la de manejarlos asimismo con toda facilidad y sin esfuerzo.

El envase que es objeto de este Modelo de Utilidad es apto para ser utilizado para el acondicionamiento de todo tipo de mercancía, ya que resulta de una gran solidez y seguridad a pesar de no utilizarse en su montaje otros elementos que los propios troquelados en la propia lámina origen.

Con el fin de facilitar la descripción de éste objeto y su más fácil comprensión, se acompaña a la memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución pre

25 ferido, que no tiene caracter limitativo alguno, sino simplemente explicativo y que podrá por tanto ser objeto de modificaciones de detalle en todo aquello que no altere de manera fundamental su propia finalidad característica.

En los dibujos:

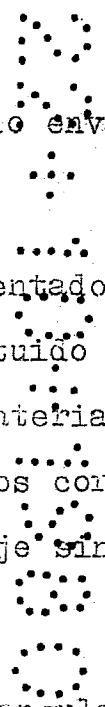
30 La Figura 1ª, muestra la vista en planta del envase en su posición laminar original, provisto del troquelado necesario para su armado posterior.

La Figura 2ª, es una vista en perspectiva del propio envase de la figura anterior, totalmente conformado.

35 Haciendo referencia constante al ejemplo representado en los dibujos, el envase que se describe está constituido esencialmente por una lámina plana -1-, de cualquier material adecuado, que por troquelado ha sido provista de los correspondientes hendidos y cortes que permiten su montaje sin necesidad de utilizar elementos auxiliares.

40 De ésta forma se delimita una zona central rectangular -2- que es la base del envase y sendos laterales también rectangulares unos de mayor longitud -3- y otros de menor longitud -4-, que al ser doblados hacia la parte superior forman las paredes del citado envase.

45 En cada una de las extremidades de los laterales de ma-



50 yor longitud -3- se disponen dos pestañas -5- y en las extre-  
 midades de los laterales más cortos -4-, sendas solapas -6-,  
 con una abertura en forma de ranura -7-, en tal forma que do-  
 blando las pestañas -5-, levantando el lateral de la caja -4-  
 y adelantando la solapa de la esquina -6-, se introducen las  
 pestañas citadas -5- a través de la ranura -7- y así sucesi-  
 vamente para armar las cuatro esquinas de la caja.

55 Como prolongación de cada uno de los laterales -4- se ha  
 previsto otro pequeño tabique rectangular -8-, provisto a ca-  
 da lado de cortes en forma ranurada -9-. Este nuevo tabique  
 tiene como misión completar la fijación de las paredes de la  
 caja al ser abatido o doblado hacia abajo y penetrar las es-  
 quinas de la solapa -6- en los cortes -9- del tabique -8- y  
 60 engarzar fijamente con ellos.

En las cuatro esquinas de la base -2- del envase, han si-  
 do practicados sendos cortes -10- formando triángulo que do-  
 blados hacia la parte superior sujetan a la solapa -6- impi-  
 diendo que se salga y se abra la caja, quedando la citada so-  
 65 lapa enganchada, por dicho triángulo -10- y el taladro -9-  
 del tabique menor -8-.

En el borde superior de las solapas -4-, precisamente en  
 su parte central se constituyen unas torretas -11- que evitan  
 en el apilamiento de una caja sobre otra que puedan resbalar,

70

ya que la citada torreta queda introducida en el triangulo de la caja que se apila en posición superior o encima de la misma.

75

Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, solo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle - que no alteren la esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica seguidamente, pudiendo - afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

80

REIVINDICACIONES.

85

1ª.- ENVASE ARMABLE, DE UNA SOLA PIEZA, caracterizado por organizarse sobre una lámina plana, de cualquier material adecuado, que ha sido convenientemente troquelado para dotarla de los correspondientes hendidos y cortes que permitan su montaje sin empleo de ningún elemento auxiliar, delimitándose en dicha lámina una zona central rectangular que ha de constituir la base del envase y sendos laterales, paralelos dos a dos, unos de mayor longitud y otros más cortos, formando todos ellos las cuatro paredes laterales del envase al engarzar y fijarse entre si por cada una de las esquinas que se forman.

90

95

2ª.- ENVASE ARMABLE, DE UNA SOLA PIEZA, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque en cada uno de los extremos de los laterales de mayor longitud se forman sendas pestañas y en los extremos de los laterales más cortos sendas solapas, provistas de una abertura en forma de ranura, donde engarzan las pestañas citadas para formar las cuatro esquinas de la caja.

100

105

3ª.- ENVASE ARMABLE, de UNA SOLA PIEZA, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque como prolongación de cada uno de los laterales más cortos se ha previsto una segunda solapa, de forma rectangular y escasa altura, provista en cada uno de sus lados de sendos cortes oblicuos en forma ranurada, siendo dicha solapa susceptible de ser doblada hacia abajo, posibilitando el engarce en sus ranuras de las esquinas de las solapas laterales del tabique del que son prolongación.

110

4ª.- ENVASE ARMABLE, DE UNA SOLA PIEZA, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque en la mitad de los bordes superiores de las solapas, prolongación de los tabiques menores, se constituyen sendas torretas, útiles para el apilamiento de unas unidades en otras.

115

5ª.- ENVASE ARMABLE, DE UNA SOLA PIEZA.

Consta esta memoria descriptiva de cinco folios (y el presente) numerados y mecanografiados a una sola cara, a los cuales se adjunta juego de planos de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, 22 OCT. 1980



FIG. 1

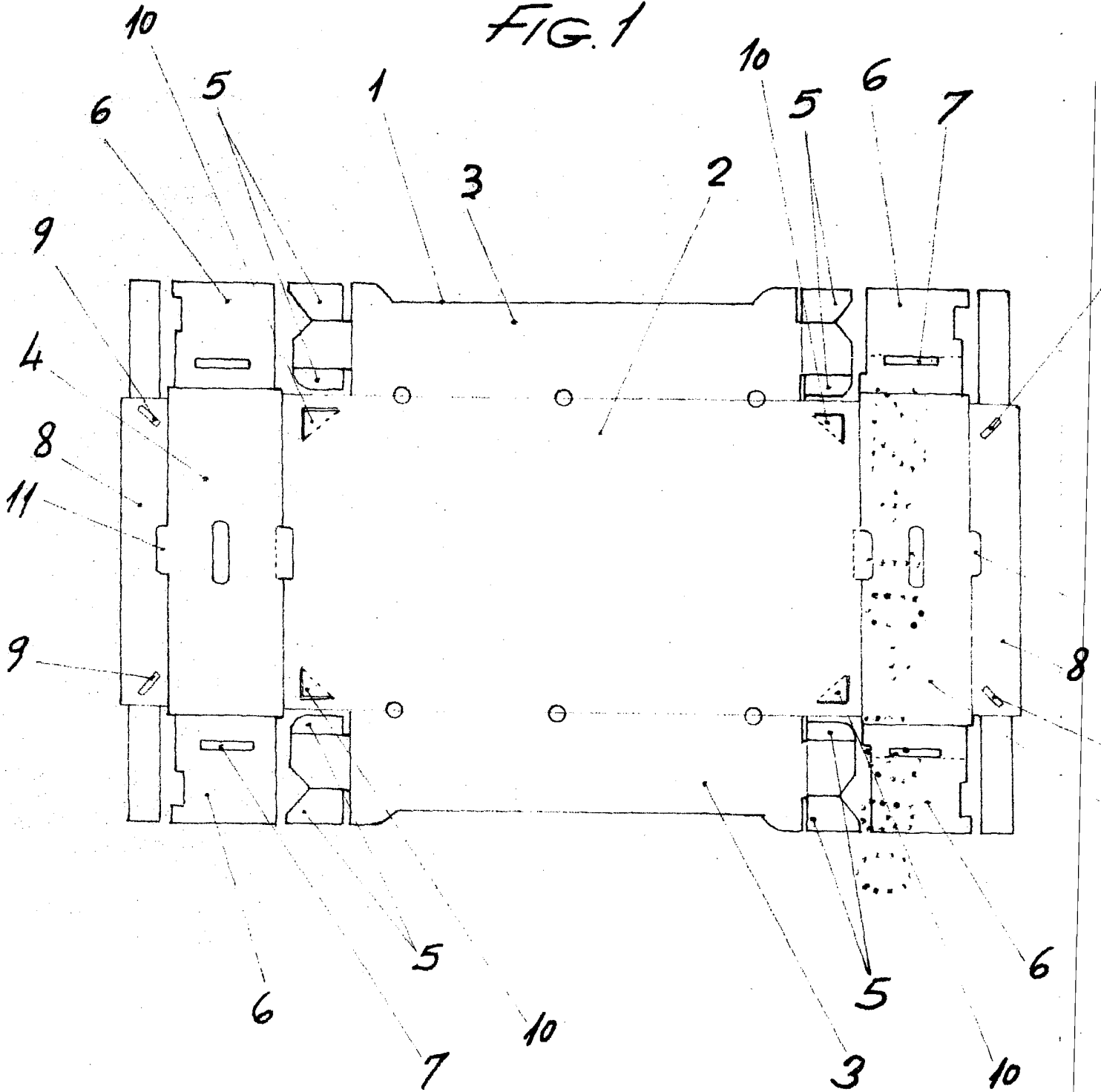
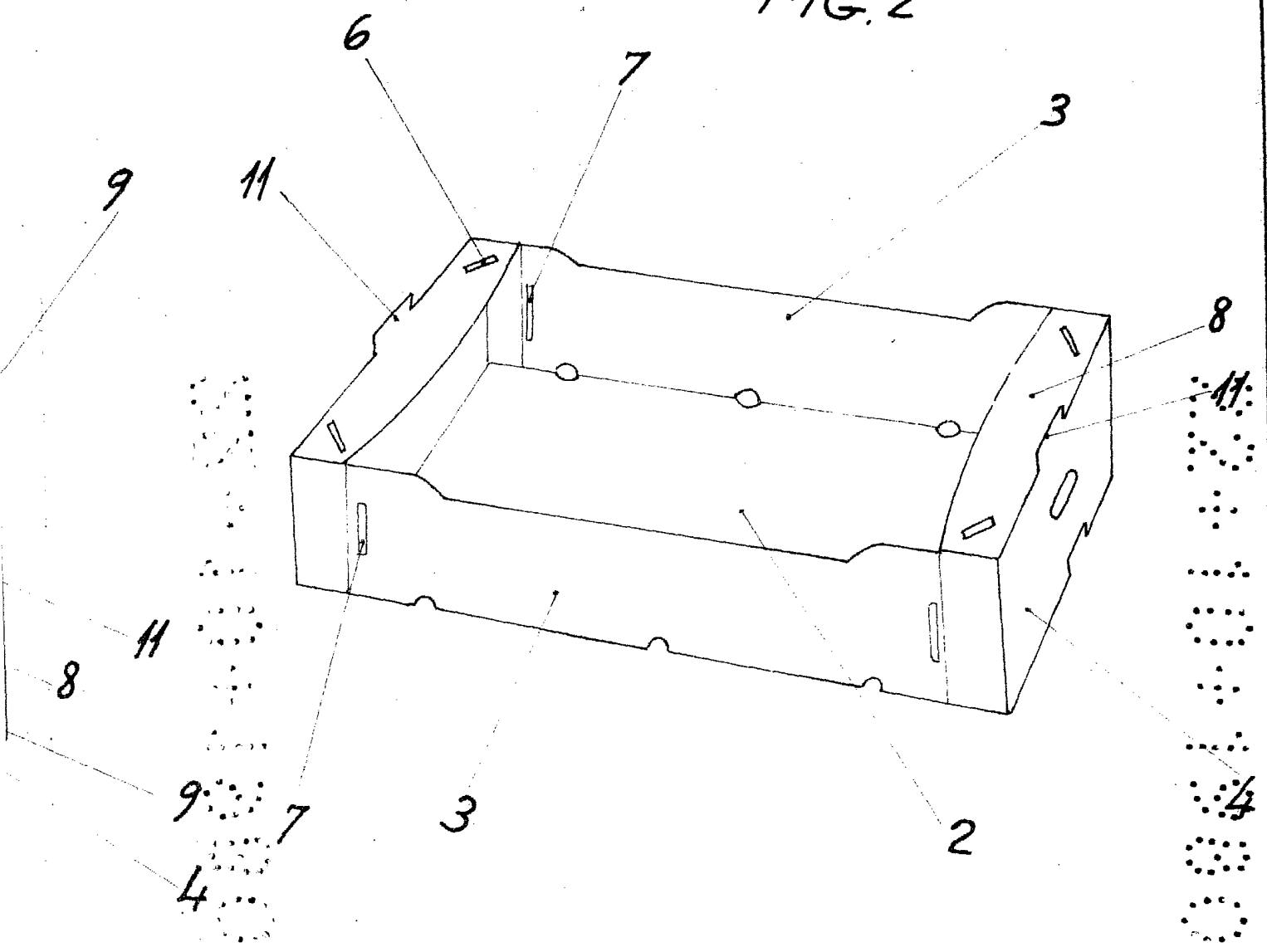


FIG. 2



Escala variable  
Madrid: 22 OCT. 1980

6